

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

CIBanco**BANOBRAS**BANCA NACIONAL DE CREDITOS
Y AHORROS DE PUEBLA**GRUPO TRIADA**

Diseño, Gerencia y Construcción S.A. de C.V.

Ingeniero Asesor, Monetización Autopista México Puebla

Tipo de Reunión:		Reunión N°	09
Administr.	Recorrido	Fecha de Reunión	27 / 03 / 2023
Cliente	Proyecto	Hora de Reunión	10:00 h.
Planeación	Extraord.	Lugar de Reunión	OFICINAS CENTRALES CAPUFE, CUERNAVACA, MORELOS
		Fin de la Reunión	13:30 h.

ASUNTO: QUINTA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PRESUPUESTOS DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA.

N°	ACUERDOS
1	<p>Con fecha de la presente minuta se reunió personal de la Subdirección de Licitaciones y Adjudicación de Contratos (SLAC, CAPUFE), la Gerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla (URP, CAPUFE) y del Ingeniero Asesor del Fideicomiso CIB/2849 (TRIADA), con la finalidad de dar seguimiento y verificar los avances en los compromisos acordados en la cuarta reunión de fecha 16 de enero de 2023, referentes al estatus de los contratos que están pendientes de cierre y finiquito, relativos a los ejercicios presupuestales 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>De la reunión llevada a cabo, se derivaron los siguientes comentarios y acuerdos:</p>
2	<p>EJERCICIO 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 4500029021 Trabajos de conservación y mantenimiento del Km 92+000 al Km 114+000, ambos cuerpos, incluye gazas y entronques, en tramos aislados de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500028538; Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento del Km 92+000 al Km 114+000, ambos cuerpos, incluye gazas y entronques, en tramos aislados de la Autopista México - Puebla. La URP informa que el contrato de obra se encuentra en proceso de auditoría y se esta a la espera de que se emita la resolución. La SLAC indica a la URP que se emita la notificación al domicilio de la empresa para que se presente al cierre y finiquito del contrato, considerando las conciliaciones correspondientes. La URP menciona que para el 15 de abril del presente informará de los avances en el tema de cierre de ambos contratos.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato 4500029017; Sustitución del P.I.V. "Precuota", ubicado en el Km 90+819, de la Autopista México - Puebla; contrato 4500029022; Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución del P.I.V. "Precuota", ubicado en el Km 90+819, de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se encuentra en proceso la elaboración del dictamen de recesión correspondiente y en la proxima reunión se informará de los avances. Por ultimo, el Ingeniero Asesor reitera la recomendación para que se revise a detalle el proyecto y sus alcances con la finalidad de contar con los elementos para reservar los recursos necesarios para concluir en su totalidad la obra.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato 4500029023; Conclusión de la ampliación a tercer carril de la estructura ubicada en el Km 94+200, de la Autopista México - Puebla; contrato 4500028888; Supervisión y control de calidad: Conclusión de la ampliación a tercer carril de la estructura ubicada en el Km 94+200, de la Autopista México - Puebla. La URP informó que esta en proceso de elaboración del convenio correspondiente y se estima para el 15 de abril el cierre de los mismos.
5	<p>EJERCICIO 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 4500029975; Sustitución, sellado de grietas y juntas en losas de concreto, incluye señalamiento horizontal del Km 33+200 al Km 41+700, y trabajos de conservación mayor mediante base estabilizada y carpeta asfáltica en el retorno ubicado en el Km 41+700 (incluye gazas de acceso), de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500029806; Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución, sellado de grietas y juntas en losas de concreto, incluye señalamiento horizontal del Km 33+200 al Km 41+700, y trabajos de conservación mayor mediante base estabilizada y carpeta asfáltica en el retorno ubicado en el Km 41+700 (incluye gazas de acceso), de la Autopista México - Puebla. La URP informó que ambos contratos cuentan con actas de extinción de derechos y responsabilidades, por lo que, se dan por concluidos dichos contratos. La URP con fecha de la presente minuta entrega actas de extinción de derechos y responsabilidades.
6	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato 4500029796; Supervisión y control de calidad de la obra: Reparación P.S.V. "Santa Martha", ubicado en el Km 17+049 de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se cuenta con el acta de extinción de derechos y responsabilidades del contrato de obra. Con relación a la supervisión, se informó que se realizó la firma del acta de extinción de derechos y responsabilidades el día 31 de octubre de 2022, por lo que se da por concluido el cierre de ambos contratos. La URP con fecha de la presente minuta realizó la entrega de las actas de extinción de derechos y responsabilidades.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

SHCP

CIBanco


BANOBRAS
 BANCO NACIONAL DE CREDITOS
 Y SERVICIOS PUBLICOS



 GRUPO
TRIADA
 Diseño, Gerencia y Construcción S.A. de C.V.
 Ingeniero Asesor, Monetización Autopista México Puebla

Tipo de Reunión:

Administr.	Recorrido
Cliente	Proyecto
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Extraord.

Reunión N°

09

Fecha de Reunión

27 / 03 / 2023

Hora de Reunión

10:00 h.

Lugar de Reunión

OFICINAS CENTRALES
CAPUFE, CUERNAVACA,
MORELOS

Fin de la Reunión

13:30 h.

**ASUNTO: QUINTA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PRESUPUESTOS DE
MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022
AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA.**

N°	ACUERDOS
7	- Contrato 4500029791; Rehabilitación de las obras de drenaje ubicadas en los Km 48+544, 49+086, 49+527, 49+831, 50+222, 51+041 y 51+386, de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500029797; Supervisión y control de calidad de la obra: Rehabilitación de las obras de drenaje ubicadas en los Km 48+544, 49+086, 49+527, 49+831, 50+222, 51+041 y 51+386, de la Autopista México - Puebla. La URP informó que los trabajos continúan en ejecución y, la empresa contratista estima concluir actividades para el día 30 de abril del presente. Una vez concluidos los trabajos se iniciará el proceso para el cierre del finiquito de los contratos correspondientes.
8	- Contrato 4500029667; Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro y colocación de defensa metálica de tres crestas y terminales de amortiguamiento de impacto, en tramos aislados de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se elaboró un convenio para modificación del plazo de ejecución por lo que se estima concluir el cierre el día 15 de abril del presente.
9	EJERCICIO 2021: - Contrato 4500032021, Proyecto ejecutivo para edificio administrativo de la plaza de cobro 191 "Ixtapaluca". La URP informa que se verificará el estatus con el área de proyectos de CAPUFE y en la próxima reunión se informará su actualización.
10	- Contrato 4500031146; Estudio y proyecto para la construcción de un mecanismo que drene artificialmente el agua pluvial que se acumula en el diamante de la plaza de cobro 7 "San Marcos" (pozo de infiltración inducida o cárcamo de bombeo para canalización presurizada al arrollo "San Francisco"). La URP informó que la Subdirección de Estudios y Proyectos (SEP) indicó que dicho estudio se encuentra concluido por lo que, se incluirá como anexo de la presente el acta de extinción de derechos y responsabilidades correspondiente.
11	- Contrato 4500030444; Mantenimiento de Inmuebles para las plazas de cobro en el tramo México - Puebla. Contrato 4500030445; Supervisión y control de calidad de la obra: Mantenimiento de Inmuebles para las plazas de cobro en el tramo México - Puebla. La URP informó que se encuentra en elaboración un convenio modificatorio para adecuación de volúmenes y cantidades, por lo que una vez que se concluya se procederá con el cierre y finiquito.
12	- Contrato 4500030290; Mantenimiento menor Km 16+945 al Km 31+400, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se estima concluir con el cierre del contrato de obra a más tardar el 15 de febrero de 2023. La URP entregó con fecha de la presente minuta el acta de extinción de derechos y responsabilidades.
13	- Contrato 4500030291; Mantenimiento menor Km 31+400 al Km 63+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP entregó con fecha de la presente minuta el acta de extinción de derechos y responsabilidades.
14	- Contrato 4500030292; Mantenimiento menor Km 63+000 al Km 114+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP entregó con fecha de la presente minuta el acta de extinción de derechos y responsabilidades.
15	EJERCICIO 2022: - Contrato 4500031780 Estudio de factibilidad y proyecto ejecutivo para la reubicación y modernización de la plaza de cobro No. 7 "San Marcos" y modernización de la plaza de cobro No. 71 "Chalco". La URP informó que consultará el estatus con el área de proyectos y en la próxima reunión se informará del avance.

  		Tipo de Reunión: Administr. <input type="checkbox"/> Recorrido <input type="checkbox"/> Cliente <input type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Extraord. <input type="checkbox"/>		Reunión N° 09 Fecha de Reunión 27 / 03 / 2023 Hora de Reunión 10:00 h. Lugar de Reunión OFICINAS CENTRALES CAPUFE, CUERNAVACA, MORELOS Fin de la Reunión 13:30 h.
 		ASUNTO: QUINTA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PRESUPUESTOS DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA.		
Diseño, Gerencia y Construcción S.A. de C.V. Ingeniero Asesor, Monetización Autopista México Puebla				

N°	ACUERDOS
16	- Contrato 4500031489 Reparación de las alcantarillas ubicadas en los Km 36+960, 42+800, 45+100 y 91+540 de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500031485 Supervisión y control de calidad de la obra: Reparación de las alcantarillas ubicadas en los Km 36+960, 42+800, 45+100 y 91+540 de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se efectuó la recesión del contrato correspondiente y se proporcionará vía correo el documento que soporta el proceso efectuado el día 27 de marzo del presente.
17	- Contrato 4500031869 Suministro y colocación de botones metálicos líneas logarítmicas con pintura termoplástica y señalamiento vertical bajo y elevado en tramos aislados de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500031870 Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro y colocación de botones metálicos líneas logarítmicas con pintura termoplástica y señalamiento vertical bajo y elevado en tramos aislados de la Autopista México - Puebla. La URP informó que proporcionará vía correo electrónico el día 29 de marzo los resultados de la verificación de campo y los términos del cierre del contrato correspondiente
18	- Contrato 4500031375 Mantenimiento Menor del Km 16+945 al Km 31+400, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500031383 Supervisión técnica del Mantenimiento Menor del Km 16+945 al Km 31+400, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se encuentra en proceso de verificación de los trabajos. Una vez concluido se procederá con el cierre de los contratos, por lo que en la proxima reunión se informará del avance correspondiente.
19	- Contrato 4500031386 Mantenimiento Menor del Km 31+400 al Km 63+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500031388 Supervisión técnica del Mantenimiento Menor del Km 31+400 al Km 63+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se encuentra en proceso de verificación de los trabajos. Una vez concluido se procederá con el cierre de los contratos, por lo que en la proxima reunión se informará del avance correspondiente.
20	- Contrato 4500031400 Mantenimiento Menor del Km 63+000 al Km 114+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. Contrato 4500031401 Supervisión técnica del Mantenimiento Menor del Km 63+000 al Km 114+000, ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla. La URP informó que se encuentra en proceso de verificación de los trabajos. Una vez concluido se procederá con el cierre de los contratos, por lo que en la proxima reunión se informará del avance correspondiente.
21	- Contrato 4500031391 Mantenimiento Menor en estructuras Mex - Pue del Km 16+945 al Km 114+000. Contrato 4500031392 Supervisión técnica del Mantenimiento Menor en estructuras Mex - Pue del Km 16+945 al Km 114+000. La URP informó que se encuentra en proceso de verificación de los trabajos. Una vez concluido se procederá con el cierre de los contratos, por lo que en la proxima reunión se informará del avance correspondiente.
22	- La URP proporcionará al Ingeniero Asesor las actas de extinción de derechos de todos los contratos mencionados en la presente minuta como concluidos y finiquitados, anexandose a dicho documento.
23	Derivado de los comentarios anteriores y, dependiendo del avance registrado en los compromisos plasmados en la presente minuta, se acuerda entre los participantes, agendar una proxima reunión de seguimiento para el día 30 de abril de 2023 a las 10:00 horas.
24	Sin otro tema o asunto que tratar en particular, se cierra la presente minuta, siendo las 13:30 h., del mismo día de su apertura, quedando plasmadas al calce de esta, las firmas de todos los participantes.
25	Se anexa lista de asistencia.





Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029788 de fecha 30 de junio de 2020, así como del Convenio Modificadorio en Adecuación de Volúmenes Número 5500010006 de fecha 22 de septiembre de 2021, adjudicados a la empresa: "GRUPO EMPRESARIAL DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.", a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA", para la ejecución de la obra: "REPARACIÓN DEL PSV "SANTA MARTHA" UBICADO EN EL KM 17+049 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA", de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las 13:00 horas del día 26 de agosto de 2022, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029788 de fecha 30 de junio de 2020, del Convenio Modificadorio de Adecuación de Volúmenes Número 5500010006 de fecha 22 de septiembre de 2020, inherentes a los trabajos denominados: "REPARACIÓN DEL PSV "SANTA MARTHA" UBICADO EN EL KM 17+049 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA", de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Héctor José Lagunes Hernández Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Lic. Alfonso Solís Rodríguez Representante Legal Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A. de C.V.	





Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los trabajos comprendidos a la REPARACIÓN DEL PSV "SANTA MARTHA" UBICADO EN EL KM 17+049 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA, fueron los siguientes que se enlistan a continuación:

Table with 2 columns: Item number and Description of work. Items include demolition of asphalt, metal fence, guardrails, and concrete structures, as well as installation of reinforcement and supports.





Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

P.U.O.T.	
	F) INFRAESTRUCTURA Y SUBESTRUCTURA
29	N-CTR-CAR-1-06-005 PERFORACIÓN PREVIA DE 100 CM, DE DIAM. PARA HINCADO DE PILASTRONES
30	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN: PILASTRON COLADO EN SITIO DE 100 CM DE DIAM.
31	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN: TRABE DE LIGA
32	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN: CUERPO DE ESTRIBO, MURO DIAFRAGMA, MURO PANTALLA, BANCOS Y TOPES SISMICOS
33	N-CTR-CAR-1-02-004 ACERO DE REFUERZO DE LE=4000 KG/CM2 EN PILASTRÓN COLADO EN SITIO DE 100 CM DE DIAM.
34	N-CTR-CAR-1-02-004 ACERO DE REFUERZO DE LE=4000 KG/CM2 EN TRABE DE LIGA
35	N-CTR-CAR-1-02-004 ACERO DE REFUERZO DE LE=4000 KG/CM2 EN CUERPO DE ESTRIBO, MURO DIAFRAGMA, MURO PANTALLA, BANCOS Y TOPES SISMICOS
36	N-CTR-CAR-1-02-013/00 DESCABECE DE 50 cm EN PILASTRONES DE 100 CM DE DIAM.
37	E.P. 10 DREN DE PIEDRA QUEBRADA
38	N-CTR-CAR-1-04-002/03 RELLENOS
	G) LOSA DE ACCESO
39	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN: LOSA DE ACCESO
40	N-CTR-CAR-1-02-004 ACERO DE REFUERZO DE LE=4000 KG/CM2 EN LOSA DE ACCESO
41	E.P. 11 CARTÓN ASFALTADO DE 2 CM DE ESPESOR
	H) ACCESOS
42	N-CTR-CAR-1-02-003/04 CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250 KG/CM2 EN: EN GUARNICIONES Y POSTES
43	N-CTR-CAR-1-02-004 ACERO DE REFUERZO DE LE=4000 KG/CM2 EN GUARNICIONES Y POSTES
44	N-CTR-CAR-1-02-003/04 AMPLIACIÓN DE LAVADEROS DE CONCRETO SIMPLE f'c = 150 kg/cm2
45	E.P. 12 DEFENSA METÁLICA DE LAMINA GALVANIZADA DE TRES CRESTAS
	I) ADECUACIÓN DE ACCESOS
46	N-CTR-CAR-1-04-002/03 SUBBASE
47	N-CTR-CAR-1-04-002/03 BASE
48	N-CTR-CAR-1-04-004/00 RIEGO DE IMPREGNACIÓN ECI-60
49	N-CTR-CAR-1-04-005/00 RIEGO DE LIGA ECR-65
50	N-CTR-CAR-1-04-006/04 RIEGO DE SELLO TIPO 3-E
51	E.P. 13 CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE ALTO DESEMPEÑO 15 CM, GRADO PG 76-22, COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU MSM MARSHALL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA
52	N-CTR-CAR-1-02-003/04 OBRAS DE DRENAJE BORDILLOS DE CONCRETO
53	N-CTR-CAR-1-02-003/04 OBRAS DE DRENAJE LAVADEROS DE CONCRETO





Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

54	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO EN LÍNEAS CONTINUAS M-3.3 (RAYA EN LA ORILLA IZQUIERDA) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
55	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO EN LÍNEAS DISCONTINUAS M-3.2 (RAYA EN LA ORILLA DERECHA) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
56	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO EN LÍNEAS DISCONTINUAS M-2.3 (RAYA SEPARADORA DE CARRILES) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
57	N-CTR-CAR-1-07-004/02 1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR AMARILLO D.H.-1.14
58	N-CTR-CAR-1-07-004/02 2) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR BLANCO D.H.-1.13
59	N-CTR-CAR-1-07-004/02 3) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR BLANCO D.H.-1.9
	J) DESVÍOS DE OBRA
60	N-CTR-CAR-1-04-002/03 TERRAPLÉN
61	N-CTR-CAR-1-04-002/03 SUBBASE
62	N-CTR-CAR-1-04-002/03 BASE
63	N-CTR-CAR-1-04-004/00 RIEGO DE IMPREGNACIÓN
64	N-CTR-CAR-1-04-005/00 RIEGO DE LIGA
65	E.P. 13 CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE ALTO DESEMPEÑO 15 CM, GRADO PG 76-22, COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU MSM MARSHALL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA
66	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR AMARILLO EN LÍNEAS CONTINUAS M-3.3 (RAYA EN LA ORILLA IZQUIERDA) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
67	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO EN LÍNEAS DISCONTINUAS M-3.2 (RAYA EN LA ORILLA DERECHA) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
68	N-CTR-CAR-1-07-001/00 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO COLOR BLANCO EN LÍNEAS DISCONTINUAS M-2.3 (RAYA SEPARADORA DE CARRILES) DE 20 CM DE ANCHO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO, P.U.O.T.
69	N-CTR-CAR-1-07-004/02 1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR AMARILLO D.H.-1.14
70	N-CTR-CAR-1-07-004/02 2) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR BLANCO D.H.-1.13
71	N-CTR-CAR-1-07-004/02 3) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIALETAS STIMSONITE O EQUIVALENTE EN SUPERFICIE DE RODADURA DE 10X10 CM CON REFLEJANTE DE CARA AL TRÁNSITO, INCLUYE: PEGAMENTO BITUMINOSO P.U.O.T. COLOR BLANCO D.H.-1.9
	K) SEÑALAMIENTO DE OBRA
72	E.P. 14 SEÑALAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA
73	E.P. 15 BRIGADA DE SEÑALAMIENTO
74	E.P. 16 PROYECTO DE RASANTE, P.U.O.T.



A
B



Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

	L) TRABAJOS DIVERSOS (OBRAS INDUCIDAS)
75	E.P. 17 TRABAJO COMPLEMENTARIO PARA LIBRANZA DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DE CFE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO SU REINSTALACIÓN AL TÉRMINO DE LOS MISMOS. INCLUYE DESMANTELAMIENTO E INSTALACIÓN DE POSTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.
76	E.P. 18 TRABAJO COMPLEMENTARIO PARA DESVÍO, REUBICACIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO SU REINSTALACIÓN AL TÉRMINO DE LOS MISMOS. INCLUYE DESMANTELAMIENTO E INSTALACIÓN DE POSTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.
	M) PRECIOS EXTRAORDINARIOS
EXT-01	EXCAVACIÓN CON MEDIO MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO A, EN ESTRIBO Y ACCESOS, INCLUYE: CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A BANCO DE TIRO.
EXT-02	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PARAPETO METÁLICO, INCLUYE: CORTES, CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
EXT-03	PERFORACIÓN PREVIA DE 100 CM, DE DIAM. PARA HINCADO DE PILASTRONES EN MATERIAL TIPO A Y C.
EXT-04	DEMOLICIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO EN PUENTE, ACCESOS Y BAJO PUENTE, INCLUYE; CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN.
EXT-05	N-CTR-CAR-1-04-002/03 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAPA SUBRASANTE
EXT-06	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA MEJORAMIENTO DE ACCESOS P.U.O.T.
EXT-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA F'C = 100 KG/CM², PARA PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR, P.U.O.T.
EXT-08	ZAMPEADO DE CONCRETO CICLOPEO EN TALUD (40 % CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y 60 % PIEDRA RECUPERADA), P.U.O.T.
EXT-09	PINTURA VINÍLICA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE CONCRETO, P.U.O.T.
EXT-10	RELLENO FLUIDO DE F'C=30 KG/CM2 EN: PILASTRÓN COLADO EN SITIO DE 100 CM DE DIAM., P.U.O.T
EXT-11	DEMOLICIÓN DE ZAMPEADO DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE E=20 CM (INCLUYE BORDILLOS)
EXT-12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6-10/10.
EXT-13	COLOCACIÓN DE BARRERA CENTRAL DE CONCRETO TIPO NEW JERSEY PREFABRICADO (EN ACCESOS, SOBRE LA ESTRUCTURA Y BAJO PUENTE).

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de los mismos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL.	\$ 25'000,807.19
2.- IMPORTE DE CONVENIO MODIFICATORIO EN ADECUACIÓN DE VOLUMENES.	\$ 24'961,710.15
3.-IMPORTE REAL DE OBRA EJECUTADA.	\$ 24'775,235.51
4.- IMPORTE DE CANTIDADES ADICIONALES.	\$ 2'534,250.09
5.- IMPORTE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO.	\$ 2'060,032.84





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES



CAPUFE

Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

6.- IMPORTE DE VOLÚMENES DE ECONOMÍAS DEL CONTRATO.	\$ 4'633,379.99
7.- IMPORTE DE OBRA A CANCELAR.	\$ 225,571.68
8.- IMPORTE DE AJUSTES DE COSTOS A LA ALZA.	\$ 0.00
9.- IMPORTE DE AJUSTES DE COSTOS A LA BAJA.	\$ 0.00
10.- SANCIONES Y/O PENALIZACIONES.	\$ 0.00

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	03-07-2020	29-12-2020	180
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	03-07-2020	29-12-2020	180

Con fecha 22 de septiembre de 2021 se formalizo el Convenio Modificatorio en Adecuación de volúmenes, Número 5500010006, en donde no se modificó el plazo originalmente pactado contractualmente, por lo que el plazo de ejecución total del presente contrato quedará comprendido del 03 de julio de 2020 al 29 de diciembre de 2020, para un total de 180 (ciento ochenta) días naturales, y la reducción en monto fue por \$39,097.04 (treinta y nueve mil noventa y siete pesos 04/100 M.N.) del monto pactado en el contrato y que restando al importe contractual de \$ 25'000,807.19 (Veinticinco millones ochocientos siete Pesos 19/100 M.N.) quedando como monto global de los trabajos un importe de \$ 24'961,710.15 (veinticuatro millones novecientos sesenta y un mil setecientos diez pesos 15/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones de Obra

ESTIMACIÓN	DE LA ESTIMACIÓN					DEL PAGO
	PERIODO		MONTO ESTIMADO	RETENCIÓN	DEVOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
	DE	AL				
1 (uno)	16 de julio de 2020	31 de julio de 2020	\$ 692,550.36	\$ 27,126.62	\$ 0.00	21/08/2020
2 (dos)	1 de agosto de 2020	15 de agosto de 2020	\$ 1'258,770.48	\$ 14,386.43	\$ 27,126.62	31/08/2020
3 (tres)	16 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020	\$ 1'448,043.83		\$ 14,386.43	30/09/2020
4 (cuatro)	1 de septiembre de 2020	15 de septiembre de 2020	\$ 1'407,891.14	\$ 1,490.84		29/10/2020
5 (cinco)	16 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020	\$ 916,661.56	\$ 47,831.03	\$ 1,490.84	06/11/2020
6 (seis)	1 de octubre de 2020	15 de octubre de 2020	\$ 1'107,343.16	\$ 153,239.51	\$ 47,831.03	20/11/2020
7 (siete)	16 de octubre de 2020	31 de octubre de 2020	\$ 2'814,114.32	\$ 162,467.98	\$ 153,239.51	26/11/2020
8 (ocho)	1 de noviembre de 2020	15 de noviembre de 2020	\$ 1'977,954.97	\$ 280,438.32	\$ 162,467.98	07/12/2020





Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

9 (nueve)	16 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020	\$ 5'057,988.32	\$ 155,069.44	\$ 280,438.32	18/12/2020
10 (diez)	16 de diciembre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$ 3'806,574.14		\$ 155,069.44	19/03/2021
1A (UNO DE ADICIONALES)	16 de diciembre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$ 2'478,610.68			04/05/2021
EST. No. 01-CONVENIO	16 de diciembre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$ 1'794,834.89	\$ 5,009.31		23/12/2021
EST. No. 02 FINQUITO-CONVENIO (PENDIENTE)	16 de diciembre de 2020	29 de diciembre de 2020	\$ 13,897.66		\$ 5,009.31	26/08/2022
TOTALES			\$ 24'775,235.51	\$847,059.48	\$847,059.48	

ESTIMACIÓN	DE LAS ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTOS			DEL PAGO
	NO. AJUSTE	PERIODO	MONTO ESTIMADO	FECHA DE PAGO
No hubo cobro de estimaciones de Ajuste de Costos	No Aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica
TOTALES			\$ 0.00	

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029788, Convenio Modificatorio en Adecuación de Volúmenes número 5500010006 de fecha 22 de septiembre de 2021; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de Obra Pública de referencia y sus convenios modificatorios.

Por su parte "EL CONTRATISTA", GRUPO EMPRESARIAL DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V, representado por el Lic. Alfonso Solís Rodríguez, en su carácter de Representante Legal, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, considerando que a la fecha Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día 26 de agosto del 2022; la empresa contratista: GRUPO EMPRESARIAL DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V, renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos con motivo del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029788, Convenio Modificatorio en Adecuación de Volúmenes Número 5500010006 de fecha 22 de septiembre de 2021, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos relativas al Contrato de Obra Pública de referencia y sus convenios modificatorios.

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.





COMUNICACIONES



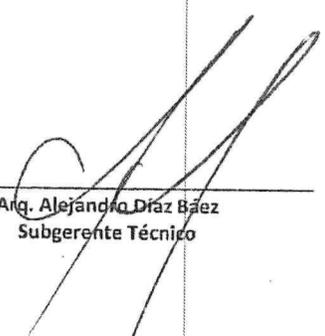
CAPUFE

Contrato No. 4500029788

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, en ocho (08) fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

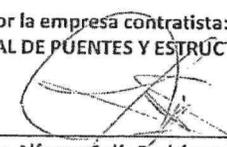


Aiq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico



Ing. Héctor José Lagunes Hernández
Residente de Obra

Por la empresa contratista:
"GRUPO EMPRESARIAL DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V"



Lic. Alfonso Solís Rodríguez
Representante Legal



Contrato No. 4500029796

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

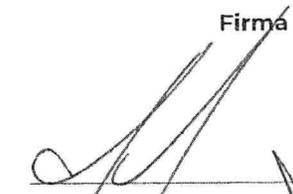
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029796** de fecha **03 de julio de 2020**, adjudicado a la empresa: **"Euro Estudios, S.A. DE C.V."** para la realización de los servicios denominados: **"Supervisión y Control de Calidad de la obra: Reparación del PSV "Santa Martha" ubicado en el km 17+049 de la autopista México – Puebla."**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **12:00 horas** del día **31 de octubre de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Administrativa en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500029796**, inherente a los servicios denominados: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: REPARACIÓN DEL PSV "SANTA MARTHA" UBICADO EN EL KM 17+049 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
<p>Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	
<p>Ing. Héctor José Lagunés Hernández Residente De Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	
<p>Ing. Víctor H. Salinas Vallejo Representante Legal Euro Estudios, S.A. de C.V.</p>	





Contrato No. 4500029796

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: REPARACIÓN DEL PSV "SANTA MARTHA" UBICADO EN EL KM 17+049 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA " mejorando las condiciones operativas, de seguridad y fluidez del tránsito; para lo cual se realizó la colocación del señalamiento de obra realizando los desvíos necesarios en diferentes etapas constructivas; el desmantelamiento y demolición del PSV existente; perforación y colado de pilastrones; construcción de estribos; colocación de apoyos de neoprenos; fabricación, transporte y montaje de travesaños metálicas; construcción de losa y colocación de diafragmas metálicos; construcción de guarniciones, parapetos y remates; construcción de losas de accesos; colocación de juntas de calzada; adecuación de accesos y construcción y adecuación de obras de drenaje; así como la integración de la documentación generada durante el transcurso de la obra y la elaboración de los documentos administrativos correspondientes a los contratos 4500029788 y 4500029796.

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de los mismos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 2,714,129.09
2.-IMPORTE REAL DEL SERVICIO REALIZADO	\$ 2,714,129.09
3.- IMPORTE DE CANTIDADES ADICIONALES	\$ 0.00
4.- IMPORTE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO	\$ 0.00
3.-IMPORTE A CANCELAR	\$ 0.00

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	04 julio de 2020	14 de enero de 2021	195
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	04 julio de 2020	14 de enero de 2021	195

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
1(UNO)	04/07/2020	31/07/2020	\$ 479,482.38	\$ -	\$ -	30/09/2020
2(DOS)	01/08/2020	31/08/2020	\$ 442,881.63	\$ -	\$ -	30/09/2020





Contrato No. 4500029796

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION				DEL PAGO	
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
3 (TRES)	01/09/2020	30/09/2020	\$ 429,982.16	\$ -	\$ -	26/10/2020
4 (CUATRO)	01/10/2020	31/10/2020	\$ 442,881.63	\$ -	\$ -	26/11/2020
5 (CINCO)	01/11/2020	30/11/2020	\$ 429,982.16	\$ -	\$ -	18/12/2020
6 (SEIS)	01/12/2020	31/12/2020	\$ 434,107.75	\$ -	\$ -	26/03/2021
7 (SIETE) FINIQUITO	01/01/2021	14/01/2021	\$ 54,811.38	\$ -	\$ -	27/10/2022
TOTALES			\$ 2,714,129.09	\$ -	\$ -	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios del servicio de supervisión, estos resultan a favor de **"EL CONTRATISTA"**, sin embargo no fueron promovidos en tiempo y forma, precluyendo el derecho de solicitud de los mismos.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna de intentar por parte de **"CAPUFE"** en contra de **"EL CONTRATISTA"**, considerando que a la fecha **"EL CONTRATISTA"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; **"CAPUFE"** renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"EL CONTRATISTA"** o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500029796**; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de **"EL CONTRATISTA"** relativas al contrato de referencia.

Por su parte **"EL CONTRATISTA"**, **"Euro Estudios, S.A. DE C.V."**, representado por el Ing. **Victor H. Salinas Vallejo**, en su carácter de Representante Legal, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de **"CAPUFE"**, considerando que a la fecha **"CAPUFE"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día **27 de octubre del 2022**; la empresa contratista: **"Euro Estudios, S.A. DE C.V."**, renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"CAPUFE"** con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. **4500029796**, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.





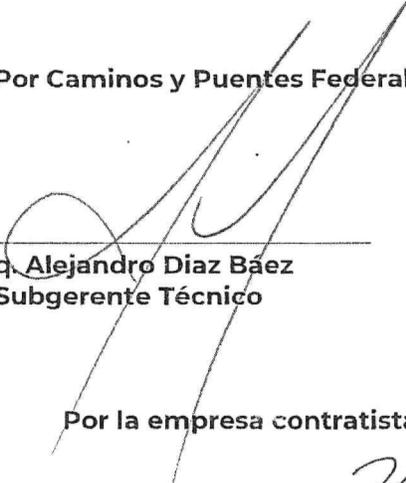
Contrato No. 4500029796

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

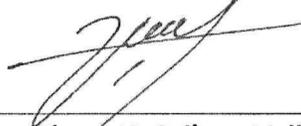
No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, en **cuatro** fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos


Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico


Ing. Héctor José Lagunés Hernández
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "Euro Estudios S.A. de C.V."


Ing. Víctor H. Salinas Vallejo
Representante Legal

Contrato No. 4500029975

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

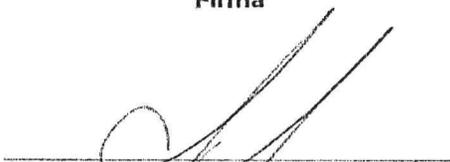
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029975** de fecha **15 de septiembre de 2020**, adjudicado a la empresa: **"Infraestructura Electrocosta, S.A. de C.V."** para la ejecución de la obra: **"Sustitución, Sellado De Grietas Y Sellado De Juntas En Losas De Concreto Incluye Señalamiento Horizontal Del Km. 33+200 Al 41+700 Y Trabajos De Conservación Mayor Mediante De Base Estabilizada Y Carpeta Asfáltica En El Retorno Ubicado En El Km. 41+700 (Incluye Gasas De Acceso), De La Autopista México-Puebla"**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **13:00 horas** del día **01 de noviembre de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No. 4500029975**, inherente a los trabajos denominados: **"Sustitución, Sellado De Grietas Y Sellado De Juntas En Losas De Concreto Incluye Señalamiento Horizontal Del Km. 33+200 Al 41+700 Y Trabajos De Conservación Mayor Mediante De Base Estabilizada Y Carpeta Asfáltica En El Retorno Ubicado En El Km. 41+700 (Incluye Gasas De Acceso), De La Autopista México-Puebla"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

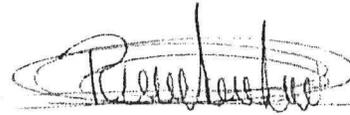
II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
<p>Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico URP Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	
<p>Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Cto.4500029976 Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	

Contrato No. 4500029975

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Ing. Juan Romualdo Gutiérrez Peralta
Superintendente de Construcción
 INFRAESTRUCTURA ELECTROCOMSA, S.A. DE
 C.V.



III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los trabajos consistieron básicamente en el Suministro y colocación de capa de rodadura, de granulometría discontinua tipo "CASAA", demolición de losas existentes con falla estructural y su sustitución por losas nuevas con concreto MR=48kg/cm2 en tramos aislados, el resellado de juntas longitudinales y transversales, el sellado de grietas sobre las losas existentes, borrado de señalamiento horizontal existente para la aplicación de pintura termoplástica en señalamiento horizontal, colocación de vialetas amarillas y blancas en la autopista México – Puebla, del Km 33+200 al 41+700 en ambos cuerpos (cuerpo A y B), así como trabajos de conservación mayor mediante fresado de carpeta existente, riegos de impregnación, colocación de base estabilizada, riego de liga, colocación de carpeta asfáltica y señalamiento horizontal a base de pintura de tráfico base agua en el retorno ubicado en el km. 41+700 incluyendo gazas de acceso; se desarrolló además mediante alcances del convenio No. 5500009976 la cancelación de volúmenes del contrato original por un monto de \$ 4,402,163.60.

Se relaciona a continuación el desglose del importe de contrato original, el importe ejercido, los montos que corresponden a volúmenes adicionales, así como el importe de los conceptos no considerados en el catálogo original, también se indica el a cancelar de los trabajos contratados; en un apartado diferente se resaltan las fechas de inicio y terminación del contrato y de los convenios amparados durante el desarrollo del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 25,722,417.95
2.- IMPORTE DE CONVENIO POR VOLUMENES A CANCELAR	\$ 21,320,254.35
3.- IMPORTE REAL DE OBRA EJECUTADA	\$ 21,077,267.07
3.- IMPORTE DE CANTIDADES ADICIONALES	\$
4.- IMPORTE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO	\$
3.-IMPORTE A CANCELAR	\$ 242,987.28

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN ORIGINAL DE CONTRATO	17-Sep-2020	14-Abr-2021	210
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL DE CONVENIO No. 5500009976	17-Sep-2020	31-Mar-2022	560

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.



Contrato No. 4500029975

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Fecha de Pago de Estimaciones de Obra

ESTIMACIÓN	DE LA ESTIMACIÓN						DEL PAGO	
	PERIODO		MONTO ESTIMADO	RETENCIÓN	DEVOLUCIÓN	PENALIZACIÓN	AJUSTE DE COSTOS A LA BAJA	FECHA DE PAGO
	DE	AL						
01 (UNO)	16-oct-20	31-oct-20	\$738,490.87	\$83,992.92	\$0.00			30-nov-20
02 (DOS)	16-nov-20	30-nov-20	\$1,988,296.87	\$177,454.09	\$83,992.92			30-oct-20
03 (TRES)	16-dic-20	31-dic-20	\$573,917.89	\$640,209.17	\$177,454.09			22-dic-20
4 (CUATRO)	01-feb-21	15-feb-21	\$2,313,559.50	\$2,013,717.94	\$640,209.17	\$227,589.47		06-mar-20
05 (CINCO)	16-feb-21	28-feb-21	\$1,776,523.34	\$2,053,722.32	\$2,013,717.94			26-mar-21
06 (SEIS)	01-mar-21	15-mar-21	\$2,666,865.66	\$1,665,489.11	\$2,053,722.32	\$36,530.31	\$36,530.31	26-mar-21
07 (SIETE)	16-mar-21	31-mar-21	\$2,874,359.44	\$1,848,063.89	\$1,665,489.11	\$86,379.70		18-abr-21
01C (UNO CONVENIO)	01-abr-21	14-abr-21	\$715,260.08	\$0.00	\$1,848,063.89	\$1,061,201.49	\$221,900.82	09-may-21
02C (DOS CONVENIO)	16-may-21	31-may-21	\$4,969,017.59	\$0.00	\$0.00	\$270,396.31		21-jun-21
FINIQUITO	16-mar-22	31-mar-22	\$2,460,975.83	\$0.00	\$0.00	\$210,367.37		11-oct-22
TOTALES			\$21,077,267.07	\$8,482,649.44	\$8,482,649.44	\$1,892,464.65	\$258,431.13	

ESTIMACIÓN	DE LAS ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTOS			DEL PAGO
	NO. AJUSTE	PERIODO	MONTO ESTIMADO	FECHA DE PAGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES			N/A	

V. **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.**



Contrato No. 4500029975

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de "CAPUFE" en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; "CAPUFE" renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029975; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de Obra Pública de referencia.

Por su parte "EL CONTRATISTA", "INFRAESTRUCTURA ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V." representados por el C. JUAN CARLO BARREDA ESPADA, en su carácter de Representantes Legales, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de "CAPUFE", considerando que a la fecha "CAPUFE" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día 11 de octubre del 2022 correspondiente a la estimación 03-C FIN (Tres Convenio Finiquito) del 16 al 31 de marzo del 2022; la empresa contratista: "INFRAESTRUCTURA ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V.", renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "CAPUFE" con motivo del Contrato de Obra Pública No. 4500029975, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de Obra Pública de referencia.

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, en 05 (cinco) fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.





Contrato No. 4500029975

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

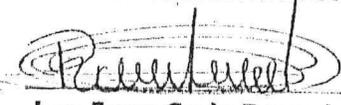


Arq. Alejandro Díaz Baez
Subgerente Técnico



Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "INFRAESTRUCTURA ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V"



Ing. Juan Carlo Barreda Espada
Representante Legal





Contrato No. 4500029806

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

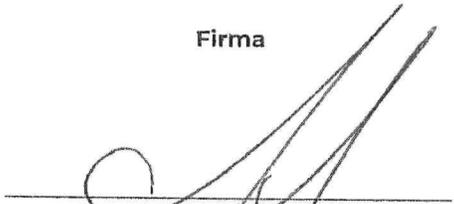
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

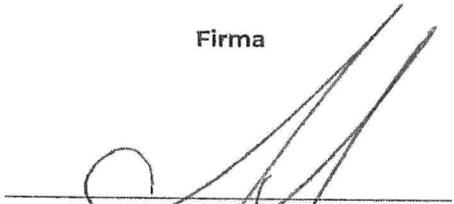
Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500029806** de fecha **10 de julio de 2020**, adjudicado a la empresa: **"RAÚL VICENTE OROZCO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."** para la realización de los servicios denominados: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN Y SELLADO DE GRIETAS Y SELLADO DE JUNTAS EN LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL KM 33+200 AL 41+700 Y TFRABAJOS DE CONSERVACIÓN MAYOR MEDIANTE DE BASE ESTABILIZADA Y CARPETA ASFÁLTICA EN EL RETORNO UBICADO EN EL KM 41+700 (INCLUYE GASAS DE ACCESO), DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA"**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **12:00 horas** del día **05 de diciembre de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500029806**, y convenio No. **5500009820** inherente a la: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN Y SELLADO DE GRIETAS Y SELLADO DE JUNTAS EN LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL KM 33+200 AL 41+700 Y TFRABAJOS DE CONSERVACIÓN MAYOR MEDIANTE DE BASE ESTABILIZADA Y CARPETA ASFÁLTICA EN EL RETORNO UBICADO EN EL KM 41+700 (INCLUYE GASAS DE ACCESO), DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Unidad Regional en Puebla Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	

Nombre	Firma
Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Unidad Regional en Puebla Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	

Circuito del Sol 3905 Col. Nuevo Amanecer
C.P. 72400, Puebla, Pue.

Tel: 01 (222) 273 52 00
www.gob.mx/capufe





Contrato No. 4500029806

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Lic. Antonio Escoto Téllez
Representante Legal
RAÚL VICENTE OROZCO Y COMPAÑÍA,
S.A. DE C.V.



III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la realización de la supervisión y control de la obra de los trabajos que se realizaron en el contrato de obra pública a base de precios unitario y tiempo determinado No. 4500029975 inherente a la **SUSTITUCIÓN Y SELLADO DE GRIETAS Y SELLADO DE JUNTAS EN LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL KM 33+200 AL 41+700 Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN MAYOR MEDIANTE DE BASE ESTABILIZADA Y CARPETA ASFÁLTICA EN EL RETORNO UBICADO EN EL KM 41+700 (INCLUYE GASAS DE ACCESO), DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA**; se desarrolló una adecuación a los alcances del presente contrato mediante convenio No. 5500009820 de fecha 11 de febrero de 2021.

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de estos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 1,907,887.35
2.-IMPORTE REAL DEL SERVICIO REALIZADO	\$ 1,907,887.35
3.-IMPORTE REAL DE OBRA EJECUTADA	\$ 1,907,887.35
4.-IMPORTE A CANCELAR	\$ 0.00

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	01-SEP-2020	13-ABR-2021	225
F FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL DE CONVENIO No. 5500009820	17-SEP-2020	29-ABR-2021	225

IV. RELACION DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones





Contrato No. 4500029806

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
01 (UNO)	01-oct-20	31-oct-20	\$ 401,396.59	\$ 6,689.94	\$ -	30-nov-20
02 (DOS)	01-nov-20	30-nov-20	\$ 267,597.72	\$ 6,689.94	\$ 6,689.94	18-dic-20
03 (TRES)	01-dic-20	31-dic-20	\$ 267,597.72	\$ 6,689.94	\$ 6,689.94	26-feb-21
04 (CUATRO)	01-ene-21	31-ene-21	\$ 267,597.72	\$ 6,689.94	\$ 6,689.94	26-mar-21
01 C (UNO CONVENIO)	01-feb-21	28-feb-21	\$ 267,597.72	\$ -	\$ 6,689.94	08-abr-21
02 C (DOS CONVENIO)	01-mar-21	31-mar-21	\$ 267,597.72	\$ -	\$ -	01-jun-21
03 C (TRES CONVENIO)	01-abr-21	14-abr-21	\$ 133,798.85	\$ -	\$ -	08-jun-21
04 CF (CUATRO CONVENIO FINIQUITO)	14-abr-21	27-abr-21	\$ 34,703.31	\$ -	\$ -	01-dic-22
TOTALES			\$ 1,907,887.35	\$ 26,759.76	\$ 26,759.76	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios del servicio de supervisión, estos resultan a favor de **"EL CONTRATISTA"**, sin embargo, no fueron promovidos en tiempo y forma, precluyendo el derecho de solicitud de estos.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de **"CAPUFE"** en contra de **"EL CONTRATISTA"**, considerando que a la fecha **"EL CONTRATISTA"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; **"CAPUFE"** renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"EL CONTRATISTA"** o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500029806**; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de **"EL CONTRATISTA"** relativas al Contrato de referencia.

Por su parte **"EL CONTRATISTA"**, **"RAÚL VICENTE OROZCO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."**, representado por el **Lic. Antonio Escoto Téllez**, en su carácter de Representante Legal, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de **"CAPUFE"**, considerando que a la fecha **"CAPUFE"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día **01 de diciembre de 2022**; la empresa contratista: **"RAÚL VICENTE OROZCO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."**, renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"CAPUFE"** con motivo del Contrato de Servicios





Contrato No. 4500029806

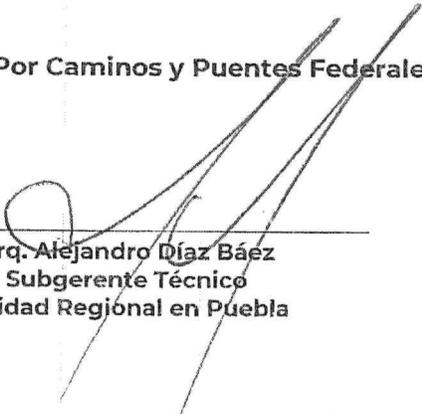
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

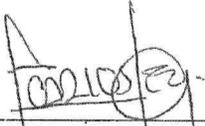
Relacionados con la Obra Pública No. **4500029806**, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, en **04** fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos


Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico
Unidad Regional en Puebla


Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "RAÚL VICENTE OROZCO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V."


Lic. Antonio Escoto Téllez
Representante Legal

Contrato No. 4500030290

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

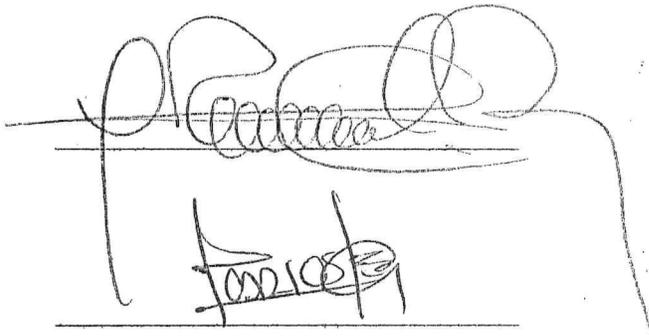
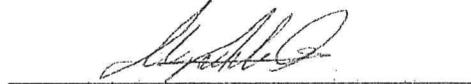
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030290** de fecha **28 de enero de 2021**, adjudicado a la empresa: **"SERLICI, S.A. DE C.V."** para la realización de los servicios denominados: **"Mantenimiento Menor del km 16+945 al km 31+400 ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla, incluye estructuras"**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **12:00 horas** del día **22 de marzo de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500030290**, y convenio No. **5500010553** inherente a la: **"Mantenimiento Menor del km 16+945 al km 31+400 ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla, incluye estructuras"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
Ing. Miguel Daniel Barranco Carrillo Subgerente Técnico Unidad Regional en Puebla Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
C. María Alejandra Robles Martínez Representante Legal SERLICI, S.A. DE C.V.	



Contrato No. 4500030290
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones
III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la realización de la supervisión y control de la obra de los trabajos que se realizaron en el contrato de obra pública a base de precios unitario y tiempo determinado No. 4500030290 inherente a la **Mantenimiento Menor del km 16+945 al km 31+400 ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla, incluye estructuras; así como la integración de la documentación generada durante el transcurso de la obra del contrato 4500030290.**

Se relaciona a continuación el desglose del importe de contrato original, el importe ejercido y también se indica el importe a cancelar de los trabajos contratados; en un apartado diferente se resaltan las fechas de inicio y terminación del contrato y de los convenios amparados durante el desarrollo del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 24,323,136.63
2.- IMPORTE REAL DE OBRA EJECUTADA	\$ 21,772,727.18
3.- SALDO A CANCELAR	-\$ 2,550,409.45

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	01-FEB-2021	31-ENE-2022	365
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	01-FEB-2021	31-ENE-2022	365

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.
Fecha de Pago de Estimaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
01 (UNO)	01-feb-21	28-feb-21	\$ 765,119.76	\$ 0.00	\$ 0.00	20-Abr-21
02 (DOS)	01-mar-21	31-mar-21	\$ 1,985,340.28	\$ 0.00	\$ 0.00	18-May-21
03 (TRES)	01-abr-21	30-abr-20	\$ 1,223,252.42	\$ 0.00	\$ 0.00	08-Jun-21
04 (CUATRO)	01-may-21	31-may-21	\$ 1,101,497.36	\$ 43,635.10	\$ 0.00	29-Jun-21
05 (CINCO)	01-jun-21	30-jun-21	\$ 2,541,155.30	\$ 209,403.98	\$ 43,635.10	21-Jul-21
06 (SEIS)	01-jul-21	31-jul-21	\$ 5,281,908.03	\$ 43,897.60	\$ 209,403.98	17-Ago-21
07 (SIETE)	01-ago-21	31-ago-21	\$ 2,265,710.66	\$ 4,923.77	\$ 43,897.60	22-Sep-21
08 (OCHO)	01-sep-21	30-sep-21	\$ 1,504,149.60	\$ 92,603.94	\$ 4,923.77	26-Oct-21





Contrato No. 4500030290

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
09 (NUEVE)	01-oct-21	31-oct-21	\$ 1,376,800.18	\$ 165,157.11	\$ 92,603.94	23-Nov-21
10 (DIEZ)	01-nov-21	30-nov-21	\$ 1,385,262.77	\$ 204,954.50	\$ 165,157.11	14-Dic-21
11 (ONCE)	01-dic-21	31-dic-21	\$ 1,324,917.51	\$ 202,633.13	\$ 204,954.50	18-Feb-22
12F (DOCE FINIQUITO)	01-ene-22	31-ene-22	\$ 1,017,613.31	\$0.00	\$ 202,633.13	16-Mar-23
TOTALES			\$ 21,772,727.18	\$ 967,209.13	\$ 967,209.13	

ESTIMACIÓN	NO. AJUSTE	DE LAS ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTOS		DEL PAGO
		PERIODO	MONTO ESTIMADO	FECHA DE PAGO
01 AC (UNO AJUSTE DE COSTOS)	01	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	\$ 49,388.21	21-07-2021
02 AC (DOS AJUSTE DE COSTOS)	02	01 AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 133,685.28	28-10-2021
03 AC (TRES AJUSTE DE COSTOS))	03	01 AL ABRIL DE 2021	\$ 355,419.34	21-12-2021
04 AC (CUATRO AJUSTE DE COSTOS))	04	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	\$ 829,812.14	22-04-2022
05 AC (CINCO AJUSTE DE COSTOS))	05	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	\$ 483,064.02	22-04-2022
06 AC (SEIS AJUSTE DE COSTOS))	06	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	\$ 386,983.90	22-04-2022
07 AC (SIETE AJUSTE DE COSTOS))	07	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	\$ 356,828.31	22-04-2022
08 AC (OCHO AJUSTE DE COSTOS)	08	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 835,217.54	08-06-2022
TOTALES			\$ 3,430,398.74	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios de la obra, mismos que resultan a favor de "EL CONTRATISTA" en los casos manifestados, estos fueron pagados por la dependencia el pasado 10 de febrero de 2023.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de "CAPUFE" en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; "CAPUFE" renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030290; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de referencia.

Por su parte "EL CONTRATISTA", "SERLICI, S.A. DE C.V.", representado por la C. María Alejandra Robles Martínez, en su carácter de Representante Legal, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación



Contrato No. 4500030290

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

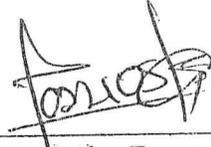
alguna que intentar por parte de su representada en contra de "CAPUFE", considerando que a la fecha "CAPUFE" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día **16 de marzo de 2023**; la empresa contratista: "SERLICI, S.A. DE C.V.", renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "CAPUFE" con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. **4500030290**, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, en **04** fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos


Ing. Miguel Daniel Barranco Carrillo
Subgerente Técnico
Unidad Regional en Puebla


Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "SERLICI, S.A. DE C.V."


C. María Alejandra Robles Martínez
Apoderada Legal
SERLICI, S.A. DE C.V.



Contrato No. 4500030375

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

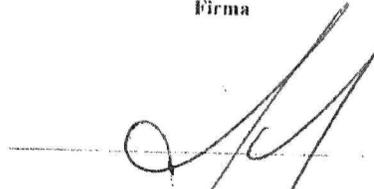
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030375 de fecha 15 de febrero de 2021, adjudicado a la empresa: "RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. de C.V." para la realización de los servicios denominados: "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 16+945 AL KM 31+400, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS", de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Agosto de 2022, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla. Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030375, inherente a la: "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 16+945 AL KM 31+400, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS". de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Unidad Regional en Puebla Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Jorge Jiménez Mendieta Representante Legal RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. de C.V.	

Contrato No. 4500030375

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la realización de la supervisión y control de la obra de los trabajos que se realizaron en el Mantenimiento Menor del km 16+945 al km 31+400 ambos cuartos de la Autopista México - Puebla, incluye estructuras; así como la integración de la documentación generada durante el transcurso de la obra, y la elaboración de los documentos administrativos correspondientes al cierre administrativo del contrato 4500030375.

Derivado del oficio URP/ST/1463/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, suscrito por el Subgerente Técnico, referente a que para el caso de mantenimiento menor se deberá prever que los trabajos se realicen iniciando el 16º de febrero y concluyan el 15º de febrero del año siguiente; se formalizó el convenio No.5500009977 de fecha 05 de Agosto de 2021, cuyo motivo fue la reducción del tiempo y del monto de ejecución del contrato en cuestión.

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de los mismos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 1,725,750.63
2.- IMPORTE REAL DEL SERVICIO REALIZADO	\$ 1,655,766.75

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN ORIGINAL DE CONTRATO	16-FEB-2021	02-MAR-2022	380
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	16-FEB-2021	15-FEB-2022	365

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	A				
01C (UNO DE CONVENIO)	16-feb-21	28-feb-21	\$69,983.87	\$ -	\$ -	14-09-21
02C (DOS DE CONVENIO)	01-mar-21	31-mar-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	14-09-21
03C (TRES DE CONVENIO)	01-abr-21	30-abr-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	14-09-21
04C (CUATRO DE CONVENIO)	01-may-21	31-may-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	14-09-21
05C (CINCO DE CONVENIO)	01-jun-21	30-jun-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	14-09-21
06C (SEIS DE CONVENIO)	01-jul-21	31-jul-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	14-09-21
07C (SIETE DE CONVENIO)	01-ago-21	31-ago-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	26-10-21

Contrato No. 4500030375

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

08C (OCHO DE CONVENIO)	01-sep-21	30-sep-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	17-11-21
09C (NUEVE DE CONVENIO)	01-oct-21	31-oct-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	29-11-21
10C (DIEZ DE CONVENIO)	01-nov-21	30-nov-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	28-12-21
11C (ONCE DE CONVENIO)	01-dic-21	31-dic-21	\$139,967.75	\$ -	\$ -	18-02-22
12C (DOCE DE CONVENIO)	01-ene-22	31-ene-22	\$139,967.75	\$ -	\$ -	01-03-22
13C (TRECE DE CONVENIO BISIESTO)	01-feb-22	15-feb-22	\$46,137.63	\$ -	\$ -	25-08-22
TOTALES			\$1,655,766.75	\$ -	\$ -	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios del servicio de supervisión, estos resultan a favor de "EL CONTRATISTA".

ESTIMACIÓN	DE LAS ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTOS			DEL PAGO
	NO. AJUSTE	PERIODO	MONTO ESTIMADO	FECHA DE PAGO
01 AC (UNO AJUSTE DE COSTOS)	01	01-JULIO-2021 AL 31-JULIO-2021	\$ 3,792.44	08-06-22
02 AC (DOS AJUSTE DE COSTOS)	02	01-AGOSTO-2021 AL 31-AGOSTO-2021	\$ 4,072.52	08-06-22
03 AC (TRES AJUSTE DE COSTOS)	03	01-OCTUBRE-2021 AL 31-OCTUBRE-2021	\$ 4,814.86	08-06-22
04 AC (CUATRO AJUSTE DE COSTOS)	04	01-NOVIEMBRE-2021 AL 30-NOVIEMBRE-2021	\$ 6,606.01	08-06-22
05 AC (CINCO AJUSTE DE COSTOS)	05	01-DICIEMBRE-2021 AL 31-DICIEMBRE-2021	\$ 7,139.58	08-06-22
TOTALES			\$ 26,425.41	

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de "CAPUFE" en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; "CAPUFE" renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030375; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de referencia.

Por su parte "EL CONTRATISTA", "RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", representado por el Ing. Jorge Jiménez Mendieta, en su carácter de Administrador Único, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de "CAPUFE", considerando que a la fecha "CAPUFE" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día 24 de agosto del 2022, la empresa contratista; "RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "CAPUFE" con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. 4500030375, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.



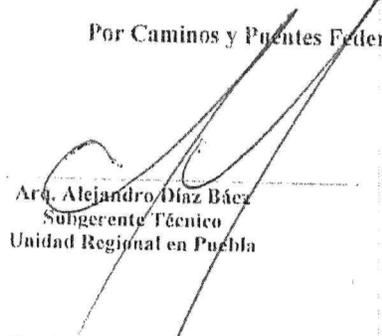
Contrato No. 4500030375

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, en 04 fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos


Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico
Unidad Regional en Puebla


Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. de C.V."


Ing. Jorge Jiménez Mendieta
Administrador Único



**Contrato No. 4500030374
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones**

(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030374** de fecha **15 de febrero de 2021**, adjudicado a la empresa: **"Consorcio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V."** para la realización de los servicios denominados: **"SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 31+400 AL KM 63+000 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO — PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS"**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **12:00 horas** del día **17 de Agosto de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500030374**, inherente a la: **"SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 31+400 AL KM 63+000 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO — PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
<p>Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos Unidad Regional en Puebla</p>	
<p>Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos Unidad Regional en Puebla</p>	
<p>M.I. Humberto Lechuga Corte Administrador Único CONSORCIO INTERESTATAL ARCOR, S.A. DE C.V.</p>	



Contrato No. 4500030374
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la realización de la supervisión y control de la obra de los trabajos que se realizaron del contrato 4500030291 inherente al Mantenimiento Menor del km 31+400 al km 63+000 ambos cuerpos de la Autopista México – Puebla, incluye estructuras; así como la integración de la documentación generada durante el transcurso de la obra, y la elaboración de los documentos administrativos correspondientes al Cierre y Finiquito

Derivado del oficio UAP/ST/0663/2021 de 11 de marzo de 2021, suscrito por el Subgerente Técnico, referente a que para el caso de mantenimiento menor se deberá prever que los trabajos se realicen iniciando el 16 de febrero de 2021 y concluyan el 15 de febrero del año siguiente; se formalizó el convenio **No. 5500009989** de fecha 02 de Septiembre de 2021, cuyo motivo fue la reducción del tiempo y del monto de ejecución del contrato en cuestión.

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de los mismos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 1,886,192.15
2.-IMPORTE REAL DEL SERVICIO REALIZADO	\$ 1,809,464.19

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	16-FEB-2021	02-MAR-2022	380
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	16-FEB-2021	15-FEB-2022	360

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
01 C (UNO CONVENIO)	16-FEB-21	28-FEB-21	\$76,727.97	\$0.00	\$0.00	26/10/2021
02 C (DOS CONVENIO)	01-MAR-21	31-MAR-21	\$153,455.93	\$0.00	\$0.00	26/10/2021
03 C (TRES CONVENIO)	01-ABR-21	30-ABR-21	\$153,455.93	\$0.00	\$0.00	26/10/2021
04 C (CUATRO CONVENIO)	01-MAY-21	31-MAY-21	\$153,455.93	\$0.00	\$0.00	26/10/2021
05 C (CINCO CONVENIO)	01-JUN-21	30-JUN-21	\$153,455.93	\$0.00	\$0.00	26/10/2021
06 C (SEIS CONVENIO)	01-JUL-21	31-JUL-21	\$153,455.93	\$0.00	\$0.00	26/10/2021



Contrato No. 4500030374
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Table with columns: Estimación, DE LA ESTIMACION (Periodo, Monto Estimado, Retención, Devolución), DEL PAGO (Fecha de pago). Rows include months from August 2021 to February 2022, and a TOTALES row.

De la revisión y cálculo efectuado a los AJUSTES DE COSTOS de los precios unitarios del servicio de supervisión, estos resultan a favor de "EL CONTRATISTA", los cuales se detallan a continuación:

Table with columns: No. ESTIMACIÓN, PERIODO DE ESTIMACIÓN (INICIO, TERMINO), IMPORTE, RETENCIÓN, DEVOLUCIÓN, OBSERVACIONES. Rows list various months from February 2021 to February 2022 with corresponding amounts and observations like 'PENDIENTE' or 'PAGADA'.

Mediante escrito No. STMMRF-150/2022 de fecha 16 de Agosto de 2022, la empresa Consorcio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V. manifiesta a la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; el desistimiento de continuar con el acto iniciado para el cobro de los importes que se deriven de los Ajustes de Costos que corresponden a los meses de Febrero, Mayo, Junio y Julio de 2021 y al mes de Febrero de 2022. Así mismo, manifiesta la renuncia a ulterior reclamación, dado que no se tienen adeudos pendientes.





**Contrato No. 4500030374
Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones**

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de "CAPUFE" en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; "CAPUFE" renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500030374**; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de referencia.

Por su parte "EL CONTRATISTA", "Consortio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V.", representado por el **M.I. Humberto Lechuga Corte**, en su carácter de Administrador Único, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de "CAPUFE", considerando que a la fecha "CAPUFE" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día **10 de Agosto de 2022**; la empresa contratista: "Consortio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V.", renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "CAPUFE" con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. **4500030374**, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.

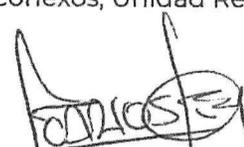
Por lo anteriormente manifestado, **ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.**

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, en 4 (cuatro) fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Unidad Regional en Puebla



Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico



Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "Consortio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V."



M.I. Humberto Lechuga Corte
Administrador Único



PUEBLA, PUE., A 16 DE AGOSTO DE 2022

No. STMMRF -150/2022

ASUNTO: AJUSTE DE COSTOS
PENDIENTES DE PAGO

ARQ. ALEJANDRO DÍAZ BÁEZ
SUBGERENTE TÉCNICO
UNIDAD REGIONAL EN PUEBLA
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
PRESENTE

Me refiero al contrato número No. 4500030374, relativa a los servicios de SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 31+400 AL KM 63+000 AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS, adjudicada a la empresa **Consorcio Interestatal ARCOR, S.A. de C.V.**

En particular a las diversas solicitudes de autorización de Ajustes de Costos que a continuación se citan, mismas que fueron realizadas por nuestra empresa en tiempo y forma:

MES DE ESTUDIO AJUSTE DE COSTOS	FECHA DE PUBLICACIÓN INEGI	TRÁMITE ARCOR		
		IMPORTE AJUSTE DE COSTOS	ESCRITO ARCOR	FECHA DE PRESENTACIÓN
Febrero de 2021	9 de marzo de 2021	\$ 1,120.31	STMMRF-22/2021	4 de mayo de 2021
Mayo de 2021	9 de junio de 2021	\$ 10,895.49	STMMRF-38/2021	25 de junio de 2021
Junio de 2021	8 de julio de 2021	\$ 10,958.21	STMMRF-50/2021	16 de agosto de 2021
Julio de 2021	9 de agosto de 2021	\$ 11,037.99	STMMRF-51/2021	16 de agosto de 2021
Febrero de 2022	9 de febrero de 2022	\$ 3,566.61	STMMRF -120/2021	29 de marzo de 2022

Al respecto, le informo que a pesar de que se agotó el plazo de revisión y resolución de los Ajustes de Costos en comento por parte de la Dependencia; sirva el presente para manifestarle mi desistimiento de continuar con el acto iniciado para el cobro de los importes que se deriven de los Ajustes de Costos citados y que corresponden a los meses de Febrero, Mayo, Junio y Julio de 2021 y al mes de Febrero de 2022. Así mismo, le manifiesto la renuncia a ulterior reclamación, dado que no se tienen adeudos pendientes.

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

M.I. HUMBERTO LECHUGA CORTE
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSORCIO INTERESTATAL ARCOR S.A. DE C.V.



C.c.p. ING. JUAN CARLOS TEGUAPACHO GARCÍA.- Residente de Obra CAPUFE.
C.c.p. Expediente Contrato No. 4500030374.

Contrato No. 4500030292

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

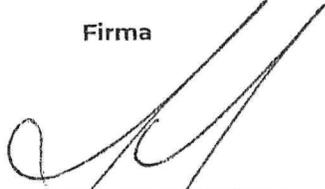
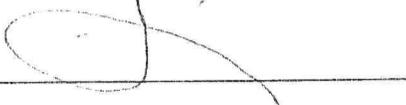
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030292** de fecha **28 de enero de 2021**, adjudicado a la empresa: **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES COPAUSA, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra: **"MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 63+000 AL KM 114+000, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS"**, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las **13:00 horas** del día **23 de septiembre de 2022**, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No. 4500030292**, inherente a los trabajos denominados: **"MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 63+000 AL KM 114+000, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS"**, de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico URP Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Cto. 4500030292 Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	
Ing. Omar Álvarez Cendejas Administrador Único CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES COPAUSA, S.A. DE C.V.	





Contrato No. 4500030292

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los trabajos consistieron básicamente en el "MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 63+000 AL KM 114+000, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS"; se desarrolló una adecuación a los alcances del presente contrato mediante convenio No. 5500010291 de fecha 30 de mayo de 2022.

Se relaciona a continuación el desglose del importe de contrato original, el importe ejercido, así como el importe del convenio formalizado y también se indica el importe a cancelar de los trabajos contratados; en un apartado diferente se resaltan las fechas de inicio y terminación del contrato y de los convenios amparados durante el desarrollo del mismo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 18,916,322.97
2.-IMPORTE SEGÚN CONVENIO FORMALIZADO	\$ 18,916,322.97
2.-IMPORTE REAL DE OBRA EJECUTADA	\$ 18,916,316.80
3.-IMPORTE A CANCELAR	\$ 6.17

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	01-Feb-2021	31-Ene-2022	365
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL DE CONVENIO No. 5500010291	01-Feb-2021	31-Ene-2022	365

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

Fecha de Pago de Estimaciones de Obra

ESTIMACIÓN	DE LA ESTIMACIÓN						DEL PAGO	
	PERÍODO		MONTO ESTIMADO	RETENCIÓN	DEVOLUCIÓN	PENALIZACIÓN	AJUSTE DE COSTOS A LA BAJA	FECHA DE PAGO
	DE	AL						
1(UNO)	01-feb-21	28-feb-21	\$ 2,213,005.39					09-abr-21
1(UNO EXCEDENTE)	01-feb-21	28-feb-21	\$ 1,164,277.72					09-abr-21
2(DOS)	01-mar-21	31-mar-21	\$ 666,926.22					04-may-21
3(TRES)	01-abr-21	30-abr-21	\$ 1,089,412.75					25-may-21

Circuito del Sol 3905 Col. Nuevo Amanecer
C.P. 72400, Puebla, Pue.

Tel: 01 (222) 273 52 00
www.gob.mx/capufe

Página 2 de 4



2022 Flores
Año de Magón
ENCUENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Contrato No. 4500030292

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

4 (CUATRO)	01-may-21	31-may-21	\$ 1,085,008.89				16-jun-21
5 (CINCO)	01-jun-21	30-jun-21	\$ 1,602,060.45				07-jul-21
6 (SEIS)	01-jun-21	31-jul-21	\$ 1,915,529.34				13-agos-21
7 (SIETE)	01-agos-21	31-agos-21	\$ 1,307,236.99				06-sep-21
8 (OCHO)	01-sep-21	30-sep-21	\$ 2,682,562.65				22-oct-21
9 (NUEVE)	01-oct-21	31-oct-21	\$ 1,095,277.10				19-nov-21
10 (DIEZ)	01-nov-21	30-nov-21	\$ 2,015,472.01				01-dic-21
11 (ONCE)	01-dic-21	31-dic-21	\$ 1,166,507.35				14-feb-22
12 (UNO Y VEINTE FINIQUITO)	01-ene-22	31-ene-22	\$ 913,203.94				31-agos-22
TOTALES			\$ 18,916,316.80				

ESTIMACIÓN	DE LAS ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTOS			DEL PAGO
	NO. AJUSTE	PERIODO	MONTO ESTIMADO	FECHA DE PAGO
01 AC (UNO AJUSTE DE COSTOS)	01	FEBRERO 2021	\$ 271,228.50	20-jul-22
02 AC (DOS AJUSTE DE COSTOS)	02	MARZO 2021 – MAYO 2021	\$ 362,714.63	21-oct-21
03 AC (TRES AJUSTE DE COSTOS)	03	JUNIO 2021	\$ 300,019.76	21-oct-21
04 AC (CUATRO AJUSTE DE COSTOS)	04	JULIO 2021 – AGOSTO 2021	\$ 815,468.92	01-dic-21
05 AC (CINCO AJUSTE DE COSTOS)	05	OCTUBRE 2021	\$ 451,164.15	06-may-22
06 AC (SEIS AJUSTE DE COSTOS)	06	NOVIEMBRE 2021	\$ 906,663.47	17-may-22
07 AC (SIETE AJUSTE DE COSTOS)	07	DICIEMBRE 2021	\$ 544,631.13	17-may-22
TOTALES			\$3,651,890.56	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios de la obra, mismos que resultan a favor de **"EL CONTRATISTA"** en los casos manifestados, estos fueron pagados por la dependencia el pasado 20 de julio de 2022, 21 de octubre de 2021, 01 de diciembre de 2021, 06 mayo de 2022 y 17 mayo de 2022.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de **"CAPUFE"** en contra de **"EL CONTRATISTA"**, considerando que a la fecha **"EL CONTRATISTA"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; **"CAPUFE"** renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"EL CONTRATISTA"** o tercero alguno con motivo del Contrato de

Círculo del Sol 3906 Col. Nuevo Amanecer
C.P. 72400, Puebla, Pue.

Tel: 01 (222) 273 52 00
www.gob.mx/capufe





Contrato No. 4500030292

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

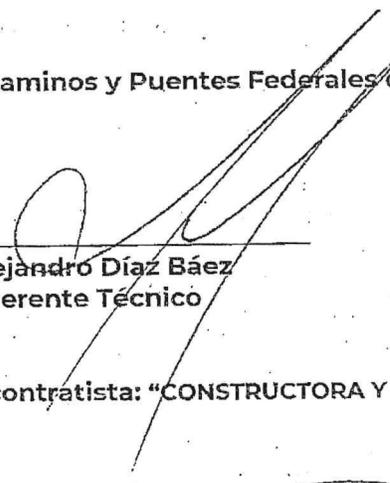
Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **4500030292**; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de **"EL CONTRATISTA"** relativas al Contrato de Obra Pública de referencia.

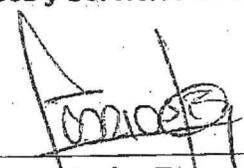
Por su parte **"EL CONTRATISTA"**, **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES COPAUSA, S.A. DE C.V."** representado por el **Ing. Omar Álvarez Cendejas**, en su carácter de Administrador Único, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de **"CAPUFE"**, considerando que a la fecha **"CAPUFE"** ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día **31 de agosto del 2022** correspondiente a la estimación **01 CF (UNO CONVENIO FINIQUITO) del mes de enero de 2022**; la empresa contratista: **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES COPAUSA, S.A. DE C.V."**, renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de **"CAPUFE"** con motivo del Contrato de Obra Pública No. **4500030292**, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de Obra Pública de referencia.

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

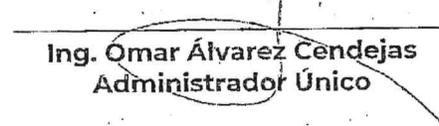
No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, en **04 (cuatro)** fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos


Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico


Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES COPAUSA, S.A. DE C.V."


Ing. Omar Álvarez Cendejas
Administrador Único





Contrato No. 4500030391

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

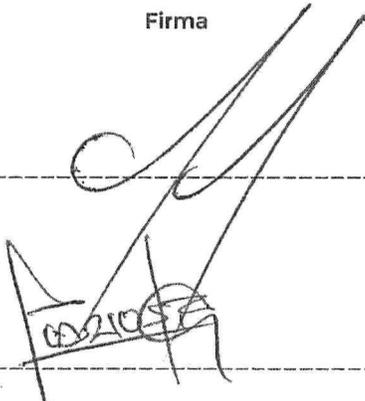
(Artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 172 del Reglamento)

Acta de extinción de derechos y obligaciones del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030391 de fecha 15 de febrero de 2021, adjudicado a la empresa: "SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIAL JEDUL, S.A. de C.V. en conjunto con CDG INGENIERÍA, S.A. DE C.V." para la realización de los servicios denominados: "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 63+000 AL KM 114+000, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS", de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 64 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 172 de su Reglamento.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Agosto de 2022, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce, en las oficinas de la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional en Puebla de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicadas en Circuito del Sol No. 3905, primer piso, Col. Nuevo Amanecer, en la ciudad de Puebla, Pue., con la finalidad de levantar la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidas entre las partes, derivadas del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030391, inherente a la: "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO MENOR DEL KM 63+000 AL KM 114+000, AMBOS CUERPOS DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA, INCLUYE ESTRUCTURAS", de acuerdo con los datos que a continuación se describen:

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

Nombre	Firma
<p>Arq. Alejandro Díaz Báez Subgerente Técnico Unidad Regional en Puebla Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	
<p>Ing. Juan Carlos Tecuapacho García Residente de Obra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</p>	



**Contrato No. 4500030391****Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones**

Ing. Verónica Fidel Cruz
Representante Legal
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIAL
JEDUL, S.A. de C.V.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Los servicios contratados consistieron en la realización de la supervisión y control de la obra de los trabajos que se realizaron en el Mantenimiento Menor del km 63+000 al km 114+000 ambos cuerpos de la Autopista México - Puebla, incluye estructuras; así como la integración de la documentación generada durante el transcurso de la obra, y la elaboración de los documentos administrativos correspondientes al cierre administrativo del contrato 4500030292.

Derivado del oficio URP/ST/1463/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, suscrito por el Subgerente Técnico, referente a que para el caso de mantenimiento menor se deberá prever que los trabajos se realicen iniciando el 16° de febrero y concluyan el 15° de febrero del año siguiente; se formalizó el convenio No.5500009929 de fecha 26 de mayo de 2021, cuyo motivo fue la reducción del tiempo y del monto de ejecución del contrato en cuestión.

Se relacionan a continuación el importe de contrato original, ejercido y saldo a cancelar de los trabajos contratados, así como las fechas de inicio y terminación de los mismos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE \$
	TOTAL
1.- IMPORTE DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 1,693,506.36
2.-IMPORTE REAL DEL SERVICIO REALIZADO	\$ 1,625,178.77

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN, DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACION ORIGINAL DE CONTRATO	16-FEB-2021	02-MAR-2022	380
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN REAL	16-FEB-2021	15-FEB-2022	365

IV. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.**Fecha de Pago de Estimaciones**

Estimación	DE LA ESTIMACION					DEL PAGO
	Periodo		Monto Estimado	Retención	Devolución	Fecha de pago
	De	Al				
01 C (UNO CONVENIO)	16-feb-21	28-feb-21	\$68,327.60	\$ -	\$ -	15-jun-21

**Contrato No. 4500030391****Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones**

02 C (DOS CONVENIO)	01-mar-21	31-mar-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	17-jun-21
03 C (TRES CONVENIO)	01-abr-21	30-abr-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	17-jun-21
04 C (CUATRO CONVENIO)	01-may-21	31-may-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	22-jun-21
05 C (CINCO CONVENIO)	01-jun-21	30-jun-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	27-jul-21
06 C (SEIS CONVENIO)	01-jul-21	31-jul-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	01-sep-21
07 C (SIETE CONVENIO)	01-ago-21	31-ago-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	22-sep-21
08 C (OCHO CONVENIO)	01-sep-21	30-sep-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	05-nov-21
09 C (NUEVE CONVENIO)	01-oct-21	31-oct-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	07-dic-21
10 C (DIEZ CONVENIO)	01-nov-21	30-nov-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	14-dic-21
11 C (ONCE CONVENIO)	01-dic-21	31-dic-21	\$136,655.19	\$ -	\$ -	18-feb-22
12 C (DOCE CONVENIO)	01-ene-22	31-ene-22	\$136,655.19	\$ -	\$ -	01-mar-22
13 C FINQ. (TRECE CONVENIO FINIQUITO)	01-feb-22	15-feb-22	\$53,644.08	\$ -	\$ -	24-ago-22
TOTALES			\$1,625,178.77	\$ -	\$ -	

De la revisión y cálculo efectuado a los ajustes de costos de los precios unitarios del servicio de supervisión, estos resultan a favor de "EL CONTRATISTA", sin embargo no fueron promovidos en tiempo y forma, precluyendo el derecho de solicitud de los mismos.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Toda vez que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de "CAPUFE" en contra de "EL CONTRATISTA", considerando que a la fecha "EL CONTRATISTA" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales; "CAPUFE" renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "EL CONTRATISTA" o tercero alguno con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. 4500030391; en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "EL CONTRATISTA" relativas al Contrato de referencia.

Por su parte "EL CONTRATISTA", "SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIAL, S.A. DE C.V.", representado por el Ing. Verónica Fidel Cruz, en su carácter de Representante Legal, manifiesta que a la presente fecha no existe reclamación alguna que intentar por parte de su representada en contra de "CAPUFE", considerando que a la fecha "CAPUFE" ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones contractuales y que último pago se realizó el día 24 de agosto del 2022; la empresa contratista: "SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIAL JEDUL, S.A. DE C.V.", renuncia a ejercer cualquier acción que pudiera intentar en contra de "CAPUFE" con motivo del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. 4500030391, por lo que en consecuencia se declaran extinguidas las obligaciones y responsabilidades de "CAPUFE" relativas al Contrato de referencia.





Contrato No. 4500030391

Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

Por lo anteriormente manifestado, ambas partes declaran que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando de conformidad todos los que en ella intervinieron, se cierra la presente Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, en 04 fojas útiles las cuales se firman y rubrican todas y cada una de ellas para los efectos procedentes.

Por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Arq. Alejandro Díaz Báez
Subgerente Técnico
Unidad Regional en Puebla

Ing. Juan Carlos Tecuapacho García
Residente de Obra

Por la empresa contratista: "SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIAL JEDUL, S.A. de C.V."

Ing. Verónica Fidel Cruz
Representante Legal

